



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## NOTA INFORMATIVA

### EN CONTRA DEL MALTRATO Y EL ABANDONO ANIMAL.

Desde esta Alcaldía se hace constar que, el pasado 7 de junio de 2026, se tuvo conocimiento de un grave acto de maltrato animal ocurrido en la **Travesía José María López Maya**. Según los indicios recabados, un adolescente se ensañó de manera brutal con un gato de la zona. Como consecuencia de la agresión, el animal sufrió lesiones de extrema gravedad: **Golpes y contusiones** severas por todo el cuerpo y **rotura de mandíbula y paladar**.

El animal fue ingresado, por una vecina, en el **Hospital Universitario de Animales de la Facultad de Veterinaria**. Actualmente, se encuentra estable y evolucionando favorablemente.

Por otra parte, existen **quejas de vecinos por la presencia de un galgo, que muestra agresividad con las personas y se dedica a comer en las basuras**. Sobre este aspecto el ayuntamiento intentará localizar al propietario para las actuaciones pertinentes.

Este Ayuntamiento defiende firmemente la convivencia ciudadana. De la misma manera que **velamos por que los animales no causen molestias ni problemas de salubridad a los vecinos, condenamos de forma enérgica cualquier acto de violencia y crueldad** como el cometido contra este animal.

Recordamos a la población que el maltrato animal es un delito tipificado por la ley, solicitamos la colaboración ciudadana para desechar estas conductas.

En Aldea del Cano, 17 de julio 2026.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Miguel Salazar Leo